



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Iquitos, 16 de febrero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

ELVA ROSA CARMONA DE CHU
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07
LORETO-MAYNAS-IQUITOS

Presente. -

Asunto : Respuesta Caso N° 027-2023-CTVC/IQU-OFICIO N°018-2023-CTVC/LORETO-IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Más del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 01 de febrero del 2023, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°027-2023-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión “**NIÑO SANJUANINO**”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “**NIÑO SANJUANINO**”, reconocido con RDE N° 01473-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de TIGRE, provincia LORETO. Este CG viene atendiendo a 150 familias niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

Con fecha 05/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, se entrevistó a la Señora Flor Tello Escobedo, con DNI N.º 44473948, Cuidadora Principal del menor de iniciales CGST, perteneciente al Comité de Gestión “Niño Sanjuanino”; información recogida mediante Ficha de Vigilancia N° V-182-2022-IQU-C, registrándose los puntos críticos descritos a continuación:

1. **PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA.** La entrevistada refiere, que el mes pasado la facilitadora la visitó únicamente 1 sola vez. Lo mencionado, pone de manifiesto que no se estaría cumpliendo con la frecuencia de visitas domiciliarias establecida por el Programa; según la RDE 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE- “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, señalado en el Numeral 4.2.4 Frecuencia de Visitas a la Familia y Sesiones de Socialización: Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales, además Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Este caso se considera **INFUNDADO**.

Esto fue debido a que su niño usuario EGRESÓ cumpliendo los 36 meses el mes de OCTUBRE 2022; según la RDE 379-2022-MIDIS-PNCM-DE; y por lo tanto el mes de noviembre ya no le correspondían las visitas domiciliarias. Especificando que, según la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM-DE, precisa que, “*las visitas domiciliarias a las familias usuarias se realiza 4 veces al mes, una visita por semana, ante ello el actor comunal de manera coordinada con la familia usuaria realiza la programación de visitas domiciliarias a las familias usuarias a su cargo, la cual se especifica en el Cronograma de Visitas (Anexo N°01), ante ello se precisa que la facilitadora, en el mes de octubre 2022, realizó las 4 Visitas Domiciliarias al niño usuario (Ficha de Visita Domiciliaria Anexo - N°02) y así mismo, el acompañante técnico aplicó la Ficha de Escala de Dimensión Infantil (ESDI), correspondiente a los 36 meses para su respectivo egreso (Anexo N°03)*”

MEDIDA PREVENTIVA:

El Acompañante Técnico responsable del CG Niño Sanjuanino, realiza el seguimiento del ingreso y egreso de los usuarios según la RDE N°379-2022-MIDIS/PNCM-DE; en el CG Niño Sanjuanino.

El acompañante técnico, brinda de manera permanente asistencia técnica y seguimiento del cronograma de visitas domiciliarias a las familias usuarias, fichas de visitas de las facilitadoras.

2.- PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.

Al consultarle a la Cuidadora Principal si el hogar había recibido algún material educativo para el niño, al respecto respondió que, hasta la fecha de la entrevista el programa aún NO le hacía la entrega de este material; lo que estaría contraviniendo a la RDE No 026-2022- MIDIS/PNCM “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias”- 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias: Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

En el marco de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó la DIRECTIVA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS” que señala en el numeral:

4.2 La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias

(...)

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados

(...)

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

(...)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. **Su adquisición es de manera anual**, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

Se resalta que el PNCM ha emitido la RA N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA, con la cual se aprueba la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para la ejecución de la actividad, señala en su punto 3. Que:

“Las transferencias de recursos a los comités de gestión referidos en el artículo 1 de la presente resolución tendrán un plazo para su ejecución de 60 días calendario desde la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y 21 días calendario adicionales para la justificación de los recursos asignados.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**

Respecto al punto crítico, se debe de precisar que mediante la Resolución Administrativa N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA” de fecha 24/11/2022; se realiza la transferencia financiera al Comité de Gestión “Niño Sanjuanino”, la cual permite ejecutar de manera regular la compra de acuerdo a la especificaciones técnicas; el KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA FACILITADORAS Y FAMILIA USUARIAS, según edad de (0-18 meses) y (19-36 meses), (**Anexo N°04**).

Se precisa que el **niño usuario EGRESÓ el mes de OCTUBRE 2022, al cumplir los 36 meses por ende ya no figura en el padrón y no le corresponde la entrega de materiales al ya no ser usuario del PNCM.**

3.- FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". La entrevistada manifestó no conocer la existencia de la plataforma “Cuna Más digital”, además de no recibir información acerca de dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo a la RDE No 264-2021- MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2021” en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

Según la RDE N.º 334-20212-MIDIS/PNCM “Plan de comunicaciones 2022” es el documento de gestión que dirige los lineamientos de la Unidad de Comunicaciones. Para su elaboración se han tomado en cuenta los documentos de gestión en materia comunicacional elaborados desde la creación del PNCM y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Por otro lado, el objetivo general de dicho documento es Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La RDE N.º 334-20212-MIDIS/PNCM “Plan de comunicaciones 2022, en el numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.
- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el compromiso de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de incógnitas y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.
- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Respecto al punto crítico se señala que, no se realizó la difusión de la plataforma “Cuna Mas Digital” a nivel de los miembros del Comité de Gestión NIÑO SAN JUANINO, debido a que el actor comunal desconocía el uso y funcionamiento de la plataforma “Cuna Mas Digital”.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

La UT Loreto con fecha 31 de enero 2023, emitió un memorándum múltiple a los AT del SAF, mediante la red oficial de WhatsApp del SAF UT Loreto; a fin de socializar y promover en los actores comunales el conocimiento y uso de la plataforma “Cuna Más Digital” para que estos promuevan en las familias usuarios del PNCM los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad a través de la plataforma “CUNA MAS DIGITAL” (**Anexo N°05**)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El equipo técnico de Especialistas Integrales, fortaleció el uso y manejo de la plataforma “Cuna Mas Digital” a los acompañantes técnicos del SAF (**Anexo N°06**)

El Acompañante técnico, con fecha 31 de enero del 2023, socializó la plataforma de “Cuna Mas Digital” donde dio a conocer los enlaces oficiales a los contenidos de dicha plataforma, a través de la red oficial de WhatsApp con la señora Flor Tello Escobedo. (**Anexo N°07**)

MEDIDA PREVENTIVA:

Los Acompañantes técnicos del SAF emitirán un informe técnico entre las fechas 28 del mes de febrero del año en curso, sobre la socialización de los contenidos de “Cuna Mas digital” de los actores comunales hacia sus familias usuarias.

CONCLUSION:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Loreto, del CASO N°027-20203-CTVC/IQU. Se precisa:

El Punto crítico 01, 02 y 03 se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 01: CRONOGRAMA DE LA FACILITADORA “KELLY MACEDO PADILLA” (OCTUBRE 2022)

ERU		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		FORMATO CRONOGRAMA DEL/LA FACILITADORA/A - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS												Código	UT
RITORIAL: LORETO				COMITÉ DE GESTIÓN: N.º 5 SAN JUANES				FACILITADORA/A: Kelly Macedo Padilla				MES: OCTUBRE				Versión	
NTE TÉCNICO: <i>Psicólogo Pery Salazar</i>																	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR/A PRINCIPAL	NIÑO/A O GESTANTE	EDAD NIÑO/A O MES DE GESTACIÓN	VISITA 1			VISITA 2			VISITA 3			VISITA 4			SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN		SE
			FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	
<i>Keyli Sorai Galon Sandi</i>	<i>Ayzel Shanira Mandim Galan</i>	<i>13</i>	<i>03/10/22</i>	<i>08:00</i>	<i>45F</i>	<i>10/10/22</i>	<i>07:10</i>	<i>46F</i>	<i>17/10/22</i>	<i>08:30</i>	<i>47F</i>	<i>24/10/22</i>	<i>08:30</i>	<i>48F</i>	<i>21/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Liso Patricia Tuituy Yarasama</i>	<i>Celina Cruz Tuituy</i>	<i>5</i>	<i>03/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>13F</i>	<i>10/10/22</i>	<i>10:30</i>	<i>14F</i>	<i>17/10/22</i>	<i>10:30</i>	<i>15F</i>	<i>24/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>16F</i>	<i>21/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Ferrn Porain Macedo Padilla</i>	<i>Estrella Haydi Cortes Rueda</i>	<i>17</i>	<i>04/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>61F</i>	<i>11/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>62F</i>	<i>18/10/22</i>	<i>11:00</i>	<i>63F</i>	<i>25/10/22</i>	<i>09:00</i>	<i>64F</i>	<i>22/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Luzdi Hanina Padizos</i>	<i>Luzdi Hanina Padizos</i>	<i>09</i>	<i>04/10/22</i>	<i>12:00</i>	<i>24G</i>	<i>11/10/22</i>	<i>12:00</i>	<i>25G</i>	<i>18/10/22</i>	<i>12:00</i>	<i>26G</i>	<i>25/10/22</i>	<i>11:30</i>	<i>27G</i>	<i>21/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Dania Luz Caldera</i>	<i>Imar Shonel Torres</i>	<i>10</i>	<i>05/10/22</i>	<i>08:30</i>	<i>31F</i>	<i>12/10/22</i>	<i>08:30</i>	<i>32F</i>	<i>19/10/22</i>	<i>09:00</i>	<i>33F</i>	<i>26/10/22</i>	<i>09:00</i>	<i>34F</i>	<i>22/10/22</i>	<i>10:30</i>	
<i>Lourna Tello Cortes</i>	<i>Lohajel Sabuo Tello</i>	<i>28</i>	<i>05/10/22</i>	<i>11:30</i>	<i>105F</i>	<i>12/10/22</i>	<i>11:30</i>	<i>106F</i>	<i>19/10/22</i>	<i>09:45</i>	<i>107F</i>	<i>26/10/22</i>	<i>10:30</i>	<i>108F</i>	<i>22/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Ernesto Hidalgo Azuendo</i>	<i>Shannon Hidalgo Tuituy</i>	<i>26</i>	<i>06/10/22</i>	<i>07:30</i>	<i>98F</i>	<i>13/10/22</i>	<i>07:30</i>	<i>99F</i>	<i>20/10/22</i>	<i>09:00</i>	<i>100F</i>	<i>27/10/22</i>	<i>08:30</i>	<i>101F</i>	<i>22/10/22</i>	<i>09:00</i>	
<i>Sebastián Jansuama Pineda</i>	<i>Hangon Jansuama Cruz</i>	<i>16</i>	<i>07/10/22</i>	<i>07:30</i>	<i>57F</i>	<i>14/10/22</i>	<i>10:30</i>	<i>58F</i>	<i>21/10/22</i>	<i>11:30</i>	<i>59F</i>	<i>28/10/22</i>	<i>11:30</i>	<i>60F</i>	<i>23/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Florencia Tello Cortes</i>	<i>Sabuo Tello Cristian Cruz</i>	<i>35</i>	<i>07/10/22</i>	<i>08:00</i>	<i>111F</i>	<i>14/10/22</i>	<i>08:00</i>	<i>112F</i>	<i>21/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>113F</i>	<i>28/10/22</i>	<i>07:30</i>	<i>114F</i>	<i>22/10/22</i>	<i>10:00</i>	
<i>Fluvia Magdalena Muñoz</i>	<i>Jose Abel Santelmas Noya</i>	<i>6</i>	<i>07/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>16F</i>	<i>14/10/22</i>	<i>10:00</i>	<i>17F</i>	<i>21/10/22</i>	<i>12:00</i>	<i>18F</i>	<i>28/10/22</i>	<i>10:30</i>	<i>19F</i>	<i>23/10/22</i>	<i>10:00</i>	

Escaneado con CamScanner



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 02: FICHA DE VISTA DOMICILIARIA DEL NIÑO “CRISTIAN GREY SOBERO TELLO” (OCTUBRE 2022)

FORMATO
FICHA DE VISTA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Version: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS DEMOGRÁFICOS

1.1. Unidad Territorial: URUBU

1.2. Mes: 10 Año: 2022

1.3. Código de la Familia: 300016

1.4. Código de la niña o niño: 833519

1.5. **EDAD (Meses)**: 35

1.6. Código Central de Dirección: 1430

1.7. Nombre Central de Dirección: NIÑA SANDA MARCE

1.8. Centro Poblado de Vivienda: Libertad

1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: Cristian Grey Sobera Tello

1.10. Número de DNI: 81520796

1.11. Nombre y Apellido del/a Facilitador/a: Pilly Kando Vello

1.12. Cód. Facilitador: 720202

II. BORRER LA VISTA DOMICILIARIA
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponda

2.1. Fecha de la visita (diferencial)

Visita N°	Visita N°	Visita N°	Visita N°
<u>06/10/2022</u>	<u>14/10/2022</u>	<u>21/10/2022</u>	<u>27/10/2022</u>
<u>111 F</u>	<u>112 F</u>	<u>113 F</u>	<u>114 F</u>
<u>35</u>	<u>35</u>	<u>37</u>	<u>35</u>

2.2. Atendidos del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)

a. Papá Papá Papá Papá

b. Mamá Mamá Mamá Mamá

c. Abuelo Abuela Abuelo Abuela

d. Otro familiar Otro familiar Otro familiar Otro familiar

2.3. Contenido la Salud de la niña o niño (marcar en la visita que corresponde de acuerdo al espacio SI/NO)

a. ¿Libre o su salud o su último Control CPED de acuerdo a su edad?

SI / No	SI / No	SI / No	SI / No
<u>X</u> / No	<u>X</u> / No	<u>X</u> / No	<u>X</u> / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

b. ¿Recibió su niño la vacuna de rotavirus? (0to y 4to mes)

SI / No	SI / No	SI / No	SI / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

c. ¿Recibió su niño la vacuna de meningococo? (2do, 4to y 13to mes)

SI / No	SI / No	SI / No	SI / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

d. ¿Se le realizó o se realizó el Detección de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (entre 07 meses hasta los 24 meses y un adicional una vez por año)

SI / No	SI / No	SI / No	SI / No
<u>X</u> / No	<u>X</u> / No	<u>X</u> / No	<u>X</u> / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

e. Si la respuesta fue SI, ¿Responsable ¿Su niño tiene Anemia?

SI / No	SI / No	SI / No	SI / No
<u>SI</u> / No	<u>SI</u> / No	<u>SI</u> / No	<u>SI</u> / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4. Consumo de hierro de la niña o niño

a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4to o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polivitaminico/Micronutrientes) durante la visita al hogar?

P / T	P / T	P / T	P / T
<u>P</u> / T	<u>P</u> / T	<u>P</u> / T	<u>P</u> / T
No Consumo	No Consumo	No Consumo	No Consumo
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones:
En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:

Visita N° 111 112 113 114

del Cuidador principal



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°03: FICHA DE ESCALA DE DIMENSIÓN INFANTIL- ESDI DEL NIÑO “CRISTIAN GREY SOBERO TELLO”(36 MESES)

FICHA DE REGISTRO ESCALA DE DESARROLLO INFANTIL-ESDI

(Módulo 01 - 01/01/2019)

DATOS DE UBICACIÓN

Departamento: Jauco
 Provincia: Jauco
 Distrito: Troque
 Centro poblado: 29 de Julio

DATOS DE APLICACIÓN **DE 36 MESES**

Fecha: Día 30 Mes 10 Año 2022 Hora Inicio 10 Minuto 00
 Final 11 15

TIPO: Ingreso Egreso Control Signos de alerta

Unidad territorial: Jauco
 Comité de gestión: Niño Jambucino

1. Nombre de local (ESDI):
 2. Código de familia (SAF): 200016

DATOS DE LA NIÑA O NIÑO

Nombres: Cristian Grey N° DNI: 91570795 Sexo: Varón Mujer
 Apellidos paterno: Sobero Código: 833519
 Apellido materno: Tello Fecha nacimiento: Día 31 Mes 10 Año 2019 Edad actual en meses: 35

LENGUA MATERNA: Castellano Quechua Aymara Awajún Shawi Otro

EDAD DE INGRESO AL PROGRAMA: Desde gestante Menos de un (1) mes En meses: 02

DISCAPACIDAD: Visual Física Auditiva Intelectual (Síndrome de Down) Otros Ninguno

Diagnóstico escrito del médico:

AFECCIÓN: Estrabismo Labio Leporino Ninguna

AL NACER: Tuvo un peso \leq a 2500 g? Sí No Sin dato

TALLA ACTUAL: m 0 cm 98 mm 02

PESO ACTUAL: kg 13 g 800

Normal Bajo Alto Sin dato

Normal Sobrepeso Desnutrición Sin dato

RELACIÓN DE LA NIÑA O NIÑO CON SU CUIDADOR PRINCIPAL (SAF): Padre Madre Otro

DATOS: FACILITADOR/A - MADRE CUIDADORA

DNI: 44473948 Apellido paterno: Tello TIEMPO EN EL SERVICIO: Meses
 Nombres: Florencia Apellido materno: Sobero

TABLA DE RESULTADOS

BAREMOS				RESULTADOS POR SUBDIMENSIONES				
DIMENSIÓN	Fórmula	%	Categoría	Subdimensiones	N Propuestas	N Logradas	N Por fortalecer	Subdimensiones Logradas (N/N)
1 Socioemocional *1 mes(es)	$\frac{10 \times 100}{10}$	100	Lograda	1.1 Identidad	1	1	0	
2 Motora *1 mes(es)	$\frac{10 \times 100}{10}$	100	Lograda	1.2 Interacción con los otros	2	2	0	
3 Comunicativa *1 mes(es)	$\frac{10 \times 100}{10}$	100	Lograda	1.3 Autorregulación emocional	2	2	0	
4 Cognitiva *1 mes(es)	$\frac{10 \times 100}{10}$	100	Lograda	1.4 Calidez y autonomía física	5	5	0	
				2.1 Manosidad gruesa	5	5	0	
				2.2 Manosidad fina	5	5	0	
				3.1 Preverbal - Verbal	2	2	0	
				4.1 Resolución de problemas	2	2	0	
				4.2 Juego simbólico	2	2	0	
TOTAL	$\frac{101+92+93+94}{4}$	100	Lograda					

El uso de símbolos en la tabla de resultados de la ESDI indica el estado del niño o niña y de la madre cuidadora, por defecto, se muestra la información que no está comprendida en la ficha de registro. En el caso de resultados, cuando el niño o niña no cumple con alguna de las subdimensiones, se muestra la información que no está comprendida en la ficha de registro. En el caso de resultados, cuando el niño o niña cumple con alguna de las subdimensiones, se muestra la información que no está comprendida en la ficha de registro. En el caso de resultados, cuando el niño o niña cumple con alguna de las subdimensiones, se muestra la información que no está comprendida en la ficha de registro.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DIMENSIÓN / Subdimensión / ítem [26]		SÍ	NO	Obs.	Reporte
[1] SOCIOEMOCIONAL [10]					
1.1	IDENTIDAD				
1.1.2	Sabe si es niño o niña.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2	INTERACCIÓN CON LOS OTROS				
1.2.1	Manifiesta placer o malestar ante determinadas situaciones en su interacción con los demás.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2.2	Hace participar a los adultos en los juegos simbólicos en los que es el/la protagonista (con pequeñas argumentos).	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
1.3	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL				
1.3.3	Pide orinar y/o defecar.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3.4	Evita situaciones peligrosas.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4	CONFIANZA Y AUTONOMÍA BÁSICA				
1.4.1	Se viste sin ayuda (camisa, chompa, pantalón u otros).	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4.2	Participa espontáneamente de actividades cotidianas propias de sus juegos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4.3	Se lava y seca las manos solo.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
1.4.4	Manifiesta con gestos, movimientos corporales o palabras que quiere hacer las cosas solo sin recibir ayuda.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4.5	Come solo derramando menos cada vez.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[2] MOTORA [10]					
2.1	MOTRICIDAD GRUESA				
2.1.1	Sube y baja escaleras o cerros alternando los pies con apoyo.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.1.2	Salta hacia adelante con los dos pies juntos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.1.3	Juega a girar estando de pie.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.1.4	Corre de manera estable sin coerse.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.1.5	Salta con ambos pies juntos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2	MOTRICIDAD FINA				
2.2.2	Dibuja círculos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2.3	Garabatea con control utilizando los dedos índice y pulgar.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2.4	Enrosca y desenrosca diversos objetos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2.5	Abofona y desaboфона.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2.6	Abre y cierra cierres.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
[3] COMUNICATIVA [2]					
3.1	PREVERBAL / VERBAL				
3.1.2	Sigue órdenes verbales que implican dos acciones diferentes.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
3.1.3	Inicia una conversación con otros.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
[4] COGNITIVA [4]					
4.1	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS				
4.1.1	Construye un puente con tres cubos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
4.1.2	Señala los objetos que son iguales en material gráfico.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
4.2	JUEGO SIMBÓLICO				
4.2.1	Usa diversos implementos y actúa imaginando ser alguien o algo diferente.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2.2	Dramatiza situaciones conocidas que contienen pequeños argumentos.	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 04: Captura de pantalla del Memorando Múltiple N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI, de fecha 29 de noviembre del 2022 que hace referencia al INORME 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MARTINEZ BERTRAMINI Maria Del Carmen F.A.J. 30346537782.pdf
Cargo: Jefa/A/Del La Unidad Técnica De Atención Integral
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2022, 19:46:48 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI, VRAEM Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL ANDAHUAYLAS, JAEN, LA MERCED, CT CAÑETE, YURIMAGUAS,

Asunto : Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión del SAF

Referencia : a) Informe N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH
b) Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

Fecha de elaboración : San Isidro, 29 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto, remitirles Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos financieros a los comités de gestión para la dotación materiales e insumos del SAF.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren los señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC:
UOAI

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JZAH57Q



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por OBERGON REUSMAY Auto Lupa FAU 2054637762.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2022 11:21:36 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH
INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH

A : **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Asunto : Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF

Referencia : Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

Fecha elaboración : San Isidro, 29 de noviembre de 2022

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Informe 044-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH de fecha 24 de octubre 2022 mediante el cual se solicitó transferencia de recursos financieros en el marco de la reactivación presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias.
- 1.2. Informe 1160-2022-MIDIS/PNCM-UTAI de fecha 17 de noviembre 2022, mediante el cual se solicitó la transferencia para materiales e Insumos a Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias en el marco de la reactivación presencial.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS de fecha 23 de marzo de 2012 se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, el cual presta sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias.
- 2.2 Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS de fecha 29 de diciembre de 2020 se aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 “Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano”. La Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS, establece que el Programa Nacional Cuna Más, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, emite los lineamientos, directivas y demás documentos de gestión, que resulten necesarios, para viabilizar el cumplimiento del presente Decreto Supremo.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, el mismo que establece las acciones dirigidas a gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias; a fin de fortalecer las capacidades y prácticas de cuidado, juego, comunicación e interacción de las familias a través de Visitas domiciliarias a Familias y Sesiones de Socialización con las medidas de

Programa Nacional
**CUNA
MÁS**
Firmado digitalmente por SERNA
CUDICA Jeanett FAU
2054637762.pdf
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 29.11.2022 11:31:05 -05:00

Programa Nacional
**CUNA
MÁS**
Firmado digitalmente por ORTIZ
OBANDO Mariela Roco FAU
2054637762.pdf
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 29.11.2022 11:30:44 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°01
ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS
FINANCIERAS CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
ACOMPañAMIENTO A FAMILIAS.

I. OBJETIVO GENERAL:

Establecer las orientaciones técnicas que orienten la ejecución de los recursos transferidos a los Comités de Gestión en el marco de la Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar orientaciones técnicas para la ejecución de la transferencia de recursos para materiales e insumos en la prestación del SAF en contexto presencial.

III. MARCO NORMATIVO:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N 848-2022-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 11 de noviembre de 2022 se aprueba la Directiva denominada "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 03.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" o la que la reemplace.
- Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y otras RUA que aprueban la transferencia de recursos financieros que sean aprobados correspondiente para el mismo rubro y finalidad hasta cubrir los grupos de CG del SAF.

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la transferencia estará sujeto a lo establecido en las Resoluciones de Unidad de Administración que se emitan para el mismo rubro y finalidad que la Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y tomando en cuenta la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y los días calendarios adicionales para la justificación de los recursos asignados. La ejecución y justificación es de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

V. DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA: Este rubro destinado a la adquisición de materiales u otros acordes a la naturaleza del rubro y del servicio que necesitan reponerse como son los Kit del Facilitador/a y Kit de materiales para las Familias (Kit de la niña o niño) según el siguiente detalle:

Tabla N° 01: Dotación de Materiales e Insumos por Renovación o Reposición en el Servicio

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MAS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Dirigido a	Cantidad	Costo unitario Estimado**	N° de veces
1	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de Vasos lógicos + Unidad Aros para ensartar).	Juego	Niñas y niños de 0 a 18 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de enhebrados).	Juego	Niñas y niños de 19 a 36 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Kit de pelotas de tela)	Juego	Facilitadora	1	S/ 25.00	Por única vez

*Se debe considerar que este costo unitario estimado corresponde al precio de la Unidad de medida proyectada.

*De existir brechas identificadas en la cantidad de niñas y niños y los recursos transferidos y se deberá priorizar la dotación usando el criterio: (i) niñas/os continuadores y (ii) las niñas y niños mayores en edad.

*Los costos unitarios son referenciales por lo que podrían variar en los mercados locales, teniendo como límite presupuestal el monto transferido en el rubro de la RA, el comité de gestión deberá devolver los saldos de recursos en el marco de la RDEN°0848-2022-MIDIS/PNCM, o la que la reemplace



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ANEXO N° 05: CAPTURA DE PANTALLA DEL MEMORANDO MÚLTIPLE 0015-2023-
MIDIS/PNCM-UTLRT**

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional CUNA MAS

Programa Nacional CUNA MAS
Firmado digitalmente por MAURITZ
(ADRIANA Carmen Rosa FLOZ
2044657102 aut
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial)
Fecha: 31/01/2023 16:22:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 31 de Enero del 2023
MEMORANDO N° 000015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

A : PERCY ARMANDO PANDURO CORAL
ESPECIALISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL
COORDINADOR SAF (E)
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LUCIA MENDOZA TORREJÓN
COORDINADORA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

JUDITH ROSSANA RUIZ RIOS
ESPECIALISTA SERVICIO ALIMENTARIO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LIMBER RODRIGUEZ FLORES
ADMINISTRADOR UT-LORETO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : ACOMPAÑANTES TECNICOS DEBEN PROMOVER EN LOS ACTORES
COMUNALES EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA PLATAFORMA
CUNAMAS DIGITAL, PARA QUE ESTOS PROMUEVAN EN LOS
USUARIOS DEL PNCM LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE
CUIDADO, NUTRICION, BIENESTAR EMOCIONAL, FÍSICO Y EL
APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE
EDAD A TRAVES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"

Referencia : RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS

Fecha elaboración : Iquitos, 31 de enero de 2023

Me es muy gratificante saludarles cordialmente; mediante el presente documento
manifestarle lo siguiente:

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA
NACIONAL CUNA MAS, cuyo objetivo general es *"Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa
Nacional Cuna Mas y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos
institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y
niños menores de 36 meses de edad"*

Asimismo, Cuna Mas Digital es una multiplataforma que cuenta con contenidos audiovisuales gratuitos
especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil
Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo
dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad
e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://agof.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental>
e ingresando la siguiente clave: 55DMJSP

Página 1 de 2

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En ese sentido, en el marco al cumplimiento del “PLAN DE COMUNICACIONES 2022” DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, se les exhorta a socializar los contenidos a través de los siguientes enlaces oficiales (Anexo N°01), de la plataforma “Cuna Mas Digital”, a los actores comunales y familias usuarias de los CG del SAF y SCD. Esta comunicación podrá ser a través de mensajes de textos o vía WhatsApp. En caso no contar con las condiciones de acceso a internet o recurso telefónico (equipo móvil) deberá suscribir un acta de reunión detallando de manera específica los temas o contenidos brindados al público objetivo.

Finalmente, una vez realizada la actividad, deberá emitir un informe técnico a la coordinación de la UT con copia a la coordinación según servicio, con las evidencias antes mencionadas (mensajes de textos, WhatsApp, acta de reunión y registro fotográfico), siendo la fecha límite para la presentación de dicha información será hasta el día 28 de febrero 2023.

Anexo N°01

Contenido de la Multiplataforma “Cuna Mas Digital”

Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFrmNbgIwnMackXEXcer
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH
Cocinando con Cuna Más	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF-XLlKWYcP0iK_d2E4yzi
1,2,3 Juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y_xBX8U
Arte en el Plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKjH8DgVa
Elmo, Sesame Street	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFe5Hkg8QSKqIZyWYxi1xbKq
Más Expertos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZGXL3Rf0R18f9dX5egSGZN
Dr. y Dra. Cuna	https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFak-gnPuyvRQBBEOn-ZL1ZT
Diálogos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZO4M-oGTnqaP1P2_R5diKG

Por lo expuesto, pido a Usted, dar cumplimiento a la misma, bajo responsabilidad.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

CRMT/ffc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 024-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <https://api.cunamas.gob.pe:8181/validador/Documental> e ingresando la siguiente clave: 55DMMSP



PERÚ

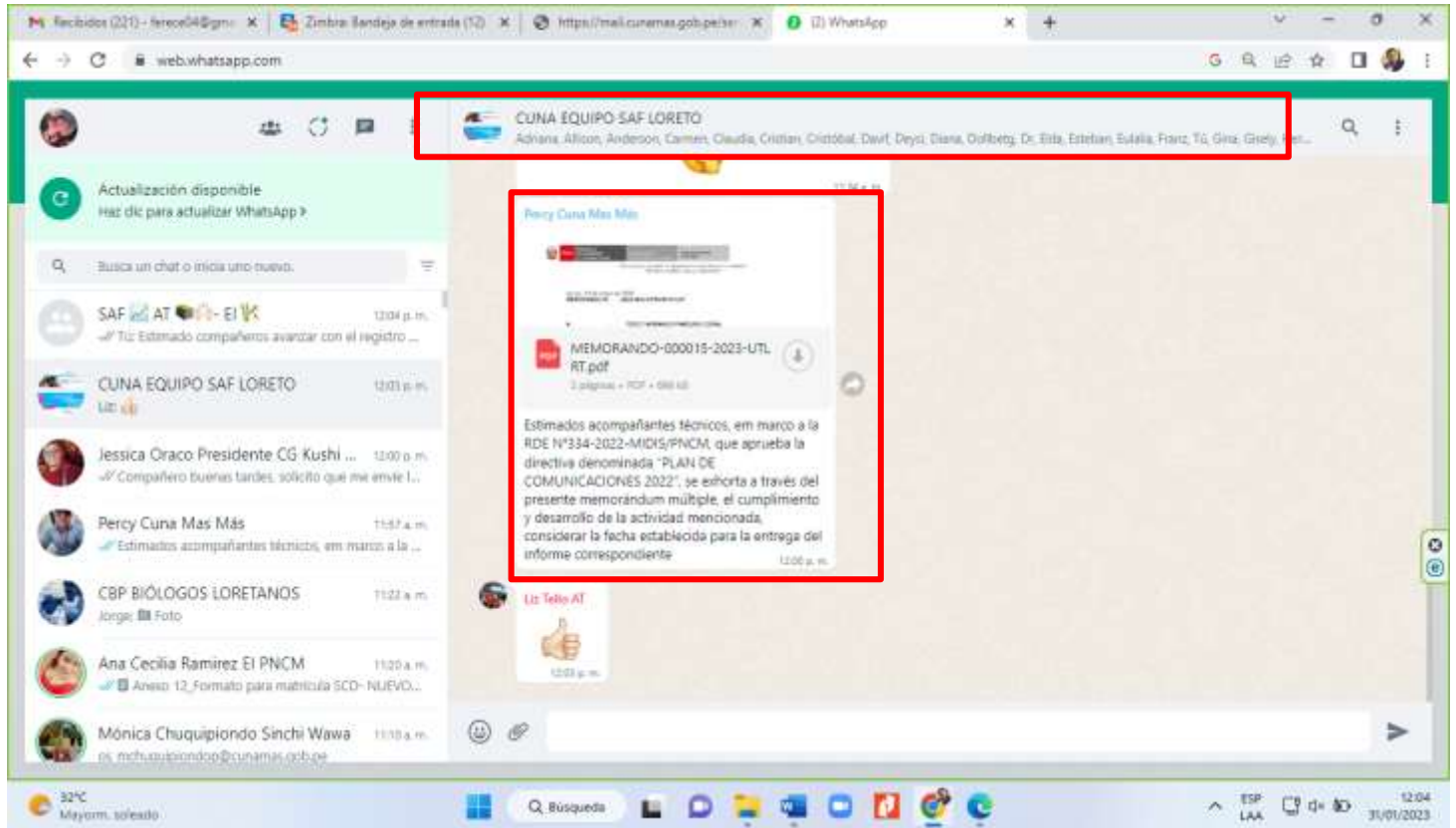
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED DE COMUNICACIÓN OFICIAL WHATSAPP DEL SAF UT LORETO, REMITIENDO EL MEMORANDO MÚLTIPLE 015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°06

EL EQUIPO TÉCNICO DE ESPECIALISTAS INTEGRALES, FORTALECIÓ EL USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA “CUNA MAS DIGITAL” A LOS ACOMPAÑANTES TÉCNICOS DEL SAF

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 6

TEMA : REUNION DE PLANIFICACION CON ACOMPAÑANTES TECNICOS EN EL MARCO DE LA RDE N° 026- 2022- MIDIS/PNCM

FECHA : 12 /01 /2023 - 8 :30 a.m

LUGAR : AUDITORIO SEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- CALLE NAPO N°445-IQUITOS

PRESIDE : ESPECIALISTAS INTEGRALES – CUT DE LA UT-LORETO

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
01	Monica Karine Chuqui pizarro Paredero	AT / SAF	
02	MonuEZ RODRIGUEZ DE CE	DI/SAF	
03	Anderson schmitt Ushindwa	AT/SAF	
04	JUAN VASQUEZ GRANDEZ	A.T- SAF	
05	Milton A. Macoedo Coruzao	AT- SAF	
06	Eduardo Alberto Tuyo Santillan	AT- SAF	
07	Claudia DAILY PEATEGUI ANGULO	AT- SAF	
08	Claudia Jinet Cordura Pico	AT- SAF	
09	Marilyn Amador Aguilu	AT- SAF	
10	Margelita Lopez Mendoza	AT- SAF	
11	Marierez Flores Arellano	AT- SAF	
12	Isio Huanaquiri Alvez	AT- SAF	
13	Perozo HUAMAN HIDALGO	AT- SAF	
14	David E. Rosas Paima	AT- SAF	
15	Paul W. Aguirre Alvarado	AT- SAF	
16	Melagapo K. Puy Sulvez	AT- SAF	
17	Monica Rocio Riera Pina	AT- SAF	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO	Código	UPPM.FR.001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión	00
		Página	2 de 6

18	Allison Lecett Noriéz Levy	AT-SAF	
19	Dolibeth Ayashi Chota.	AT-SAF	
20	Dersi Gomez Rodriguez	AT-SAF	
21	Zaira D Arevalo Vacalla	AT-SAF	
22	Luisana Pasquel Hony	AT-SAF	
23	Rony Gomez Kimachi	AT-SAF	
24	Melissa Vargas Perea	AT-SAF	
25	George Enriquez Tomazon Saucino	AT-SAF	
26	Silvia Hartaya Isaur	AT-SAF	
27	Elda Carmelo Ruiz Rengifo	AT-SAF	
28	Christian A. Pinto Diaz	AT-SAF	
29	Carun E Jimmy Hony	AT-SAF	
30	Herber Puga Castro	AT-SAF	
31	Catalina Trujillo Ferrera	AT-SAF	
32	Giselly Elinor Silvano Huayabain	AT-SAF	
33	Diana Guerra Ruiz	AT-SAF	
34	Lita Lizbeth Ramirez Ancón	AT-SAF	
35	Monica Maylis Rengifo Acosta	AT-SAF	
36	Martin Gutierrez Arevalo	AT-SAF	
37	Magdalena Urro Rodriguez	AT-SAF	
38	Josueflam Juan Ruy Tumbay	AT-SAF	
39	Harolra Hiedalga M.	E.I-SAF	
40	PERCY PRUDRO CORAL	E.I-SAF	
41	Jesidy Rengifo Anzo	E.I-SAF	
42			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	E02. UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	2 de 3

43	Lisseth Magaly Tello Rivera	EI - SAF	
44	Mayte Rengifo Piro	EI - SAF	
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			

Agenda:

- Socialización del aplicativo Cuna Mas digital
- Socialización de la RDE N° 1039 Modelo de cogestión comunal, para implementación y funcionamiento de los servicios
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Kushi wawa
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Niño San Juanino
- Ficha de visita domiciliaria a las familias y gestantes
- Plan Anual del Comité de Gestión
- Fortalecimiento en la Directiva y seguimiento, acompañamiento para la atención de los casos alertados del CTVC
- Alimentación saludable en niños menores de 36 meses
- Socialización del Modelo de expediente de justificación de gastos.
- Socialización del modelo del expediente de justificación de gastos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código	E02. UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	3 de 3

Acuerdos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none">- Los Acompañantes Técnicos deben presentar informe de socialización sobre el uso de la Plataforma Cuna Mas Digital, a los AC, JD, CV para que ellos a su vez compartan con los usuarios, padres y cuidadores/as principales, presentar acta de reunión y fotos a los E.I, ya que esta plataforma busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. <p>https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital</p>	ACOMPAÑANTE TECNICO	28/02/2023
<ul style="list-style-type: none">- Los Acompañantes Técnicos deben presentar los expedientes de cambio de integrantes de Junta Directiva 60 días antes de vencer la RDE- Los ATS presentarán evidencias de la difusión de la convocatoria para cambio de JD y CV presentar a los E.I- Cumplir con la entrega del Plan de Trabajo de los Comités de Gestión a su cargo, presentaran hasta el mes de febrero- Los ATS deben presentar expediente de cambio de Actores Comunales con los anexos socializados- Los ATS presentaran las Fichas de Visita sin enmendaduras ni borriones, con los datos completos en los informes de ejecución- Los Acompañantes Técnicos deben coordinar con los responsables de Administración previo a la llegada de los miembros de la JD para evitar inconvenientes- Entrega oportuna de justificaciones	ATS	CUANDO CORRESPONDE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

FOTOS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA “CUNA MÁS DIGITAL”





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

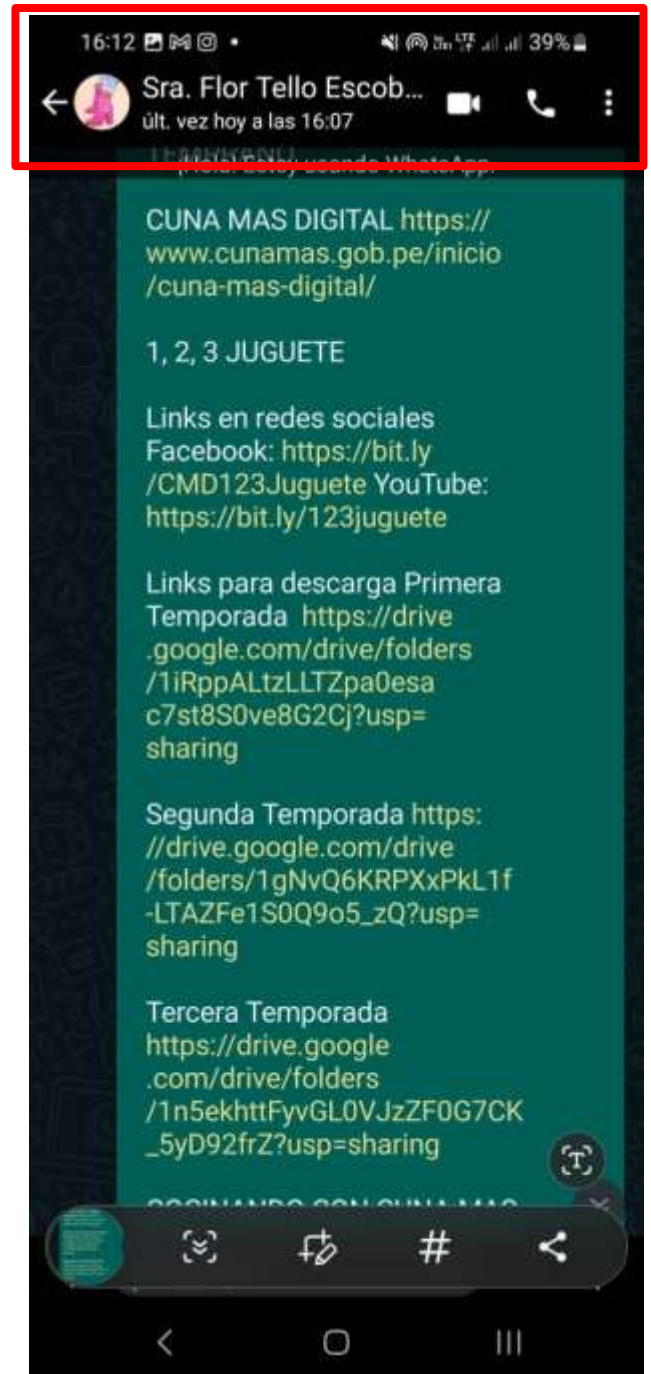
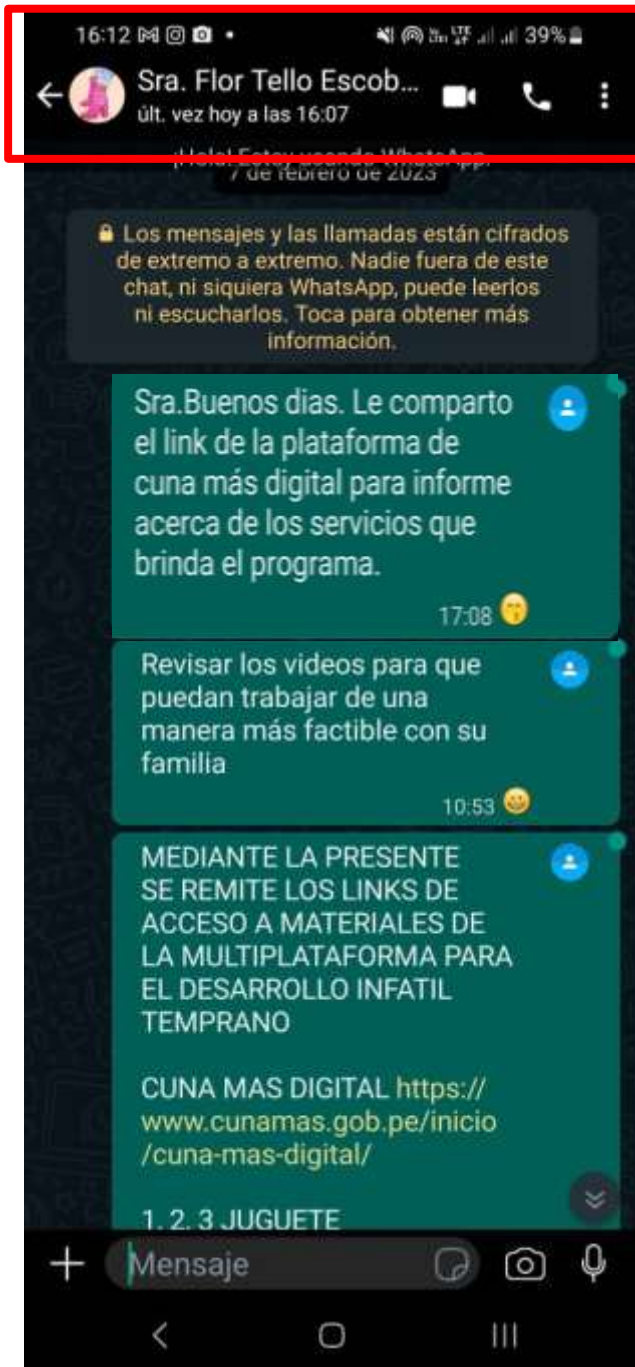
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

ANEXO N°07

CAPTURA DE PANTALLA CON LA CUIDADORA PRINCIPAL FLOR TELLO ESCOBEDO, DONDE SE REMITE LOS ENLACES OFICIALES DE LA PLATAFORMA “CUNA MAS DIGITAL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YV0WYAB